



OFERTA COMERCIAL

El **"PROGRAMA MULTIAHORRO"** aplica gratuitamente (*sin cuota de alta ni mensual*), a cada número o línea adscrita, un descuento del **6%** a los importes de todas las llamadas realizadas en el ámbito Provincial y del **4%** en el ámbito Interprovincial en cualquier horario y día de la semana desde el inicio de la llamada.

Podrán adscribirse al **"PROGRAMA MULTIAHORRO"**, aquellos titulares de:

- Líneas individuales
- Líneas individuales TUP de titularidad ajena
- Accesos Básicos y grupo de salto RDSI
- Accesos Primarios RDSI
- Líneas de enlace
- Centralitas
- Líneas Ibercom
- Grupo ISPBX
- Centrex

COMPATIBLE CON PLANES METROPOLITANOS Y DE INTERNET.- El Plan Ahorro Múltiple Personalizado es compatible con todos los Planes sobre ámbito metropolitano e Internet que comercializa **TELEFÓNICA** (Tarifa Plana Internet, Bononet, Primanet, Bono Ciudad y Bono Ciudad Plus).

El **"PROGRAMA MULTIAHORRO"** es incompatible con todos aquellos planes que concedan condiciones especiales a las llamadas realizadas sobre los ámbitos Provincial e Interprovincial.

En la factura telefónica se le detallarán todas sus llamadas provinciales, interprovinciales e internacionales como hasta ahora, incluyendo además, dentro del apartado de "Descuentos", los importes de los reintegros del **"PROGRAMA MULTIAHORRO"**, desglosados por ámbitos de consumo de la siguiente manera:

- Programa Multiahorro Provincial _____.
- Programa Multiahorro Interprovincial _____.



**“PROGRAMA MULTIAHORRO”
ADHESIÓN AL ACUERDO**

En _____, a _____ de _____ de 200_____

EMPRESA: _____	
CIF/NIF: _____	
DIRECCIÓN: _____	
POBLACIÓN: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO: _____	FAX: _____
PERSONA CONTACTO: _____	E-MAIL: _____

CLÁUSULAS DEL ACUERDO

1. Se beneficiarán de este Acuerdo todas las empresas asociadas al GREMI D'INDÚSTRIES GRAFIQUES DE CATALUNYA que firmen este documento
2. La inclusión en este convenio no tiene coste adicional para la empresa firmante.
3. La persona firmante del presente documento ha de ser apoderado de la empresa.
4. Las condiciones económicas del “PROGRAMA MULTIAHORRO” serán efectivas al día siguiente de su tramitación en los sistemas.

Enviar la ficha al fax 93.481.31.73 a la atención de María Gil